

PROMOCIÓN 06-2020 "MES-MAYO"



Términos y Condiciones

- **Promoción válida desde el 30 de abril al 31 de mayo de 2020.**
- **Small World Financial Services Spain S.A.U.** sorteará **1 tarjeta que otorgará al ganador el derecho a la comisión gratis en sus envíos, hasta fin de año.** Se sorteará 1 tarjeta por semana en cada una de las 28 oficinas que componen la red de Small World.
- Los sorteos serán realizados los días 11, 18, 25 de mayo y 1 de Junio de 2020. Serán realizados por el Departamento de Marketing de Small World Financial Services Spain. Los ganadores serán elegidos al azar de forma aleatoria por nuestro sistema automático.
- El premio, será la tarjeta que no tendrá límite de envíos, siendo siempre el ganador, el remitente de las transacciones, sólo moneda local y con un máximo de 5.5€ de comisión por envío; es decir, si la comisión del envío fuese superior a 5.5€, se hará como máximo el descuento de este importe.
- **El Premio es personal e intransferible, y el cliente no podrá solicitar un intercambio o sustitución por ningún otro premio ni por dinero en metálico.**
- En esta promoción participarán exclusivamente aquellos clientes que realicen al menos **1 envío de dinero** durante el plazo de **7 días antes a cada sorteo** y a través del sistema de esta empresa en las **oficinas de Small World Exchange Services Spain S.L.U** que haya sido pagado en destino, es decir, no participan los giros anulados, independientemente del motivo de la anulación, ni los pendientes de abonar al momento del sorteo.
- Los clientes seleccionados como premiados serán notificados por teléfono dentro de los 2 días posteriores a cada sorteo. Será requisito indispensable para recoger el premio la firma del **Documento de aceptación de los términos y condiciones y aceptación del premio** y, de forma voluntaria, marcar la **casilla de consentimiento de publicación de imagen** en caso de que desee hacerse una foto disfrutando de su premio.
- Si en los **10 días siguientes a la comunicación del premio** el cliente premiado no firma el *Documento de aceptación de los términos y condiciones y aceptación del premio* **Small World** Financial Services Spain declarará el premio desierto.
- **Los clientes ganadores podrán acceder a tomarse una foto al recoger su premio y/o a hacer público su nombre** que luego podrán ser divulgados en las redes sociales y en la Web de **Small World** Financial Services Spain **previa autorización firmada** en el *Documento de aceptación de los términos y condiciones y aceptación del premio*.
- **Small World** Financial Services Spain se reserva el derecho de sustituir el Premio por un premio equivalente alternativo si por alguna razón fuera del control de **Small World** Financial Services Spain no pudiera otorgar el mismo.
- Los participantes de la promoción podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a: dpo@smallworldfs.com
- **Small World** Financial Services Spain se reserva el derecho de cancelar, ampliar, restringir o modificar la Promoción, si las circunstancias lo requieren, sin tener que justificar la decisión y sin poder reclamar ninguna responsabilidad como resultado siempre y cuando no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.
- Estas bases quedan publicadas en: www.smallworldfs.com/mes-mayo